

N.º Resolución: 8R/2025

València, a la fecha de firma electrónica

RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACION DE LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y SE NOMBRA A LA MESA DE CONTRATACION DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD REFERENTE A LA CONTRATACION DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIÓN, COMISARIADO Y PRODUCCIÓN DE CARTELES RELACIONADOS CON LA DANA “Dibuixar en el fang”.

Marta Chillarón Escrivá, directora Gerente de la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana; en ejercicio de los poderes otorgados ante notario D. Fernando Corbí Coloma, con número de protocolo mil novecientos setenta y seis, según consta en escritura pública del 3 de octubre de 2019,

I.- ANTECEDENTES.

Primero. - Vista la motivación y adjudicación del presente expediente, que constan en el presente expediente.

Segundo. - Visto el contenido de los pliegos de condiciones administrativas particulares por las que se rige la presente licitación.

II.- FUNDAMENTOS.

Primero. - A la vista de las siguientes circunstancias que justifican la utilización del procedimiento negociado sin publicidad:

La presente motivación de contrato forma parte del plan de actuación 2025 de la Fundación de la CV para la para la promoción estratégica el desarrollo y la innovación urbana.:

Realización de una exposición, comisariado y producción de carteles relacionados con la DANA Sinopsis La exposición “**Dibuixar en el fang**” reunirá en Las Naves - Centro de Innovación la perspectiva de destacados ilustradores y diseñadores que han plasmado su creatividad en torno a la DANA que afectó a la provincia de València el 29 de octubre de 2004 y sus consecuencias posteriores. La muestra pondrá especial atención tanto en las víctimas como en el esfuerzo de los voluntarios civiles y trabajadores de diversos organismos en las labores de limpieza y reconstrucción. A través de estas ilustraciones y diseños, los visitantes podrán explorar una visión panorámica del suceso desde diferentes ángulos y técnicas ilustrativas, resaltando uno de los episodios más significativos de la historia reciente de la Comunitat Valenciana. La exposición recopilará obras ya publicadas en diversas iniciativas (Gráfica, Calendario Solidario e DissenyCV, aportaciones de diseñadores en redes sociales), junto con posibles encargos a otros profesionales destacados de la Comunidad Valenciana. Datos Técnicos • Más de cincuenta ilustraciones y diseños impresos digitalmente en papel fotográfico en formatos A4/A3/A2, montados sobre cartón pluma o material similar, para facilitar su movilidad y promover su itinerancia por las distintas localidades afectadas. Además, incluirá vinilos para contextualizar las ilustraciones, clasificadas en diferentes apartados. Se adjuntan ejemplos seleccionados por el

equipo curatorial. • Cinco vitrinas/expositores con materiales de los estudios de los diseñadores afectados (originales, publicaciones, herramientas de trabajo).

- Proyección de un vídeo con testimonios de los diseñadores/as afectados sobre las consecuencias de la riada, mediante un proyector en la sala.

- Vinilos de gran formato, a modo de murales, con ilustraciones emblemáticas de autores como Mariscal, Paco Roca o Cachete Jack, para aportar dinamismo al diseño expositivo DissenyCV, como plataforma especializada en diseño e ilustración de la Comunidad Valenciana, se posiciona como la elección idónea para comisariar una exposición recopilatoria sobre las propuestas gráficas surgidas a raíz de la DANA del 29 de octubre. Esta iniciativa, única en su enfoque y alcance, busca poner en valor la riqueza creativa de la Comunidad frente a un fenómeno que marcó profundamente a la sociedad. El equipo de DissenyCV ya ha contactado y demandado originales a más de cincuenta profesionales del diseño e ilustración, demostrando su compromiso con la comunidad creativa y garantizando una curaduría que refleje con precisión y sensibilidad las respuestas gráficas a este acontecimiento. Además, su experiencia en la difusión de contenidos culturales y su capacidad para conectar con talentos emergentes y consolidados aseguran un enfoque riguroso, innovador y alineado con los valores de sostenibilidad, solidaridad y resiliencia que esta temática evoca.

DissenyCV ya ha alcanzado los acuerdos con los principales diseñadores y entidades que han recopilado ilustraciones alrededor de la DANA convirtiéndose en el equipo de referencia para poder realizar dicha exposición. Ya que actualmente son los únicos que han desarrollado esta tarea de comisariado y recopilación necesarias para poder realizar la exposición. Por lo que en el momento actual son los necesarios para la realización de dicha exposición.

Plazo de ejecución 07/02/2025 - 12/03/2025

Aplicación presupuestaria 2025

Segundo.- Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Tercero.- Lo previsto en los Estatutos de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, así como cualquier otra normativa que pueda resultar de aplicación.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad para el servicio de REALIZACIÓN DE EXPOSICIÓN, COMISARIADO Y PRODUCCIÓN DE CARTELES RELACIONADOS CON LA DANA “Dibuixar en el fang”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de **9.075,00 euros (IVA incluido)**.

CUARTO. Invitar a la siguiente empresa a participar en el procedimiento y a que presente su oferta:

— **EINA CULTURAL**, provista de CIF19844556H. Domicilio en Calle Antonio Machado, 32, 46111 de Rocafort.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— **Marta Chillarón Escrivá**, o personal en quien delegue, que actuará como presidenta de la Mesa.

— **M^a Jesús Sánchez González**, o personal en quien delegue, que actuará como secretaria de la Mesa

— **Mar Ferrer Sáez**, o personal en quien delegue, que actuará como Vocal.

— **Gonzalo Reig Sanchis**, o personal en quien delegue, que actuará como Vocal.

SEPTIMO. - Notificar la presente Resolución a las personas arriba indicadas.

Marta Chillarón Escrivá

Directora Gerente de la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana